



Acta de la Sesión *Comisión Informativa Urbanismo y Patrimonio*

| Torre Pacheco |

Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Sesión ordinaria, celebrada el viernes, 30 de agosto del año 2019.

Presidencia de D. Antonio León Garre, Alcalde de la Corporación.

ASISTENTES:

- **Presidencia:** S.S^a. D. Antonio León Garre.

- **Vocales:**
 - D. Alberto Galindo Rosique.
 - D. Juan Salvador Sánchez Saura.
 - D.^a Valentina López Martínez.
 - D.^a Rosalía Rosique García.
 - D.^a María José López Fernández.
 - D. José Francisco Garre Izquierdo.
 - D. Isidro Marco Martínez.
 - D.^a María Mercedes Meroño Marín.

- **El Secretario:** Jesús Gómez García.



DATOS DE LA SESIÓN:

Lugar de la reunión: Salón de Juntas del Ayuntamiento de Torre Pacheco, sito en la Casa Consistorial, planta baja. (Plaza del Alcalde Pedro Jiménez, 1. 30.700. Murcia).

Carácter de la sesión: Sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: Se da comienzo la sesión siendo las 14:50 horas.

Hora de finalización: Se levanta la sesión siendo las 15:45 horas del mismo día.

Abierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a iniciar la sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, en lugar, con fecha, y carácter indicado ut supra.

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada por esta comisión el pasado día 24 de julio de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación supletoria a las comisiones informativas.

El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio de 2019.

Se procede a la votación del acta, quedando de manifiesto su correcto contenido, siendo aprobada con los votos favorables de todos los concejales presentes.

APROBADA



Segundo punto del orden del día: *Moción del Sr. Concejal de Urbanismo y Agricultura, sobre deficiencias en carreteras del municipio.*

El Sr. Concejal hace un breve resumen del sentido de la moción propuesta, exponiendo a los miembros del órgano que se trata de una moción que con contenido sustancialmente igual ya ha sido aprobada por el pleno municipal en el anterior mandato, si bien considera debe llevarse de nuevo a aprobación y traslado, atendiendo a que el gobierno al que se dirige, el autonómico, emprende una nueva legislatura, con nuevos componentes.

Entre los miembros de la comisión se debate sobre la oportunidad de incluir en la misma determinados adjetivos calificativos a la actuación autonómica.

Se acuerda por unanimidad, retirar del contenido de la moción las referencias en los párrafos 4º y 5º a la “falta de respeto de la CARM” y a la “incompetencia” de la Dirección General de Carreteras.

Con el acuerdo de todos los presentes se decide convertir esta moción del concejal de urbanismo, en una moción conjunta de todos los grupos.

Las mociones conjuntas por todos los grupos políticos municipales se entenderán aprobadas por unanimidad en el pleno corporativo.

Tercer punto del orden del día: *Moción del concejal de urbanismo, sobre la limpieza de cauces y actuaciones en prevención de lluvias torrenciales.*

El Sr. Concejal hace un breve resumen del sentido de la moción propuesta, exponiendo a los miembros del órgano que se trata de una moción que con contenido sustancialmente igual a otras ya aprobadas. Es habitual que mociones similares se aprueben por el pleno corporativo año a año en las semanas previas a la época habitual en la que se sufre en la zona las “gotas frías”.

En la misma se solicita a la Confederación Hidrográfica del Segura, a la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, y a la Dirección General de Carreteras, que se adopten las medidas de limpieza, acondicionamiento de cauces, canales de desagüe y ramblas, limpieza de cunetas y pasos de obras de fábrica, así como otras medidas respecto a vigilancia y control dentro de sus competencias, con el objetivo de evitar posibles inundaciones ante la posibilidad de una gota fría en los próximos meses de otoño.

Se procede a la votación formal del asunto, quedando aprobada por el voto favorable de todos los concejales presentes.

DICTÁMEN APROBADO



Cuarto punto del orden del día: Propuesta de denominación de vial público en Camachos.

El Sr. Presidente expone que la propuesta de denominación del vial es de “Alcalde José Conesa Baño”, residente en la pedanía de Camachos durante su vida, entre finales del S. XIX y principios del S. XX. Ocupó varios cargos en el ayuntamiento de Torre Pacheco, siendo de especial relevancia, el de alcalde del municipio, entre 1890 y 1893, así como entre el 6 de julio de 1903 hasta el 1 de enero de 1910.

Recuerda el Sr. Alcalde que existe un acuerdo plenario en vigor, por el que se establecía que todas las personas que hubieren ostentado el cargo de alcalde de Torre Pacheco, deberían ver reconocida su labor en una vía pública (plaza, calle...) o edificio municipal.

Además, señala que tiene conocimiento de que la familia descendiente del exalcalde tiene prevista para octubre la realización de un acto de reconocimiento, por lo que sería aconsejable que para dicha fecha pudiese estar aprobado el acuerdo.

Propone modificar el nombre de la Av. Cabezo Gordo, porque en todas las pedanías de Torre Pacheco existe una calle o avenida con dicho nombre, lo que conlleva problemas y dificultades, por ej. para los empleados de correos.

Se decide por unanimidad que dicha propuesta se tramite como moción conjunta.

Quinto punto del orden del día: Modificación del uso de la cesión de parcela para ampliación del IES Gerardo Molina de Torre Pacheco.

Explica la Alcaldía que el pleno municipal cedió a la Comunidad Autónoma un terreno para la creación de un Centro Regional de Control de la Contaminación Atmosférica.

En el pleno celebrado el día 27 de julio del año 2006, se cedió una parcela de 3.000 m² para su uso exclusivo durante 30 años. La Comunidad ejecutó el edificio, pero antes de su puesta en funcionamiento lo abandonó, y actualmente no tiene previsto seguir con el proyecto.

En 2015 se presentó una moción en el pleno municipal para que se le diese uso a través del IES Gerardo Molina, pero en su momento la Consejería competente en materia de educación no aceptó la propuesta.

Hoy, en el ejercicio 2019, se propone por la Consejería de Educación la ampliación del IES Gerardo Molina, y solicita la utilización de dicho bien para dedicarlo a un uso docente.

Se acuerda que dicho acuerdo será tramitado como moción o propuesta conjunta con por todos los grupos políticos municipales.



Sexto punto del orden del día: *Moción del Grupo Mixto Somos Región sobre prolongación del carril-bici hasta Mar Menor Golf Resort.*

La concejala del grupo mixto Somos Región lee la moción presentada y solicita su dictamen favorable.

La Alcaldía comenta que el último punto de la moción fue pedido en su día por el grupo político de Izquierda Unida, solicitando que el ayuntamiento prestase un servicio de alquiler de bicicletas, y que no fue aprobado por el pleno por las múltiples dificultades que entrañaba.

Se propone la tramitación de la moción, eliminando del texto de la moción el último punto de la misma (habilitar dentro de la urbanización en espacio público lugar para la iniciativa de instalar servicio de alquiler de bicicletas), así como el párrafo que se refiere a los hosteleros (Los hosteleros y comerciantes también nos han hecho llegar su inquietud porque los residentes del resort....).

Se acuerda su tramitación eliminando los párrafos señalados.

Se levanta por la Presidencia de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Patrimonio, siendo las 15:45 horas del mismo día 30 de agosto del año 2019.

Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma por la Presidencia, dando la primera fe este de su contenido.

Firmado en Torre Pacheco (Región de Murcia), a 2 de septiembre del año 2019.

VºBº
El Alcalde y Presidente
Antonio León Garre

El Secretario de la Corporación
Jesús Gómez García